Asunción, 3 de septiembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 26/2015 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICION SISTEMA DE ALARMAS Y PREVENCION DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" 2do. Llamado.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 26/2015 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICION SISTEMA DE ALARMAS Y PREVENCION DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - Segundo Llamado".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 del 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones PAC Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución Nº 4 Acta 88 del 30 de junio de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió **DECLARAR DESIERTO** la Contratación Directa BNF CD Nº 26/2015 "Adquisición de piezas de reposición sistema de alarmas y prevención de incendios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 55/2015 de fecha 25 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas y **AUTORIZÓ UN SEGUNDO LLAMADO**.

- CONVOCATORIA

El llamado se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 619/2015 de fecha 17 de julio de 2015, con **Expediente Nº 320276 de fecha 20 de julio de 2015** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 287023.**

Por nota DNCP/DNC Nº 15683/2015 de fecha 23 de julio de 2015, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. La misma fue contestada por nota UOC Nº 647/2015 de fecha 23 de julio de 2015.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 de fecha 24 de julio de 2015.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad, se remitió invitación a las siguientes firmas: **GRUPO SENSORMATIC S.A., PROTEK S.R.L., ARMOR DEL PARAGUAY S.A., PREVENT-TEC S.A. y SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.**

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la fecha fijada para el efecto 05 de agosto de 2015, han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **FAXCOMTEL S.R.L. y TES INGENIERIA de Diego Rodriguez,** los cuales no fueron abiertos por no contarse con los tres sobres de ofertas, mínimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, fijándose una nueva fecha de apertura para el día 12 de agosto de 2015, a las 09:30 hs. De todo lo actuado se labró acta cuya fotocopia se adjunta.

El BNF emitió la Adenda Nº 2 de fecha 05 de agosto de 2015, comunicada a la DNCP por nota U.O.C. Nº 660/2015 de la misma fecha para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En la nueva fecha fijada para la apertura de sobres de ofertas 12 de agosto de 2015, presentaron sus sobres debidamente cerrados las firmas **FAXCOMTEL S.R.L. y OMNI S.A.**, con el siguiente resultado:

- **OFERENTE: FAXCOMTEL S.R.L.**

Descripción del llamado	Precio Total (IVA incluido)
Adquisición de Piezas de Reposición Sistema de Alarmas y Prevención de Incendios.	Gs.126.165.000.-

- **OFERENTE: OMNI S.A.**

Descripción del llamado	Precio Total(IVA incluido)
Adquisición de Piezas de Reposición Sistema de Alarmas y Prevención de Incendios.	Gs.124.515.252.-

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALONZO MESSER
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

FERNANDO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por las firmas **FAXCOMTEL S.R.L. y OMNI S.A** verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularic de Ofertas estén debidamente completados y firmados, las Garantías de Mantenimiento de ofertas debidament extendidas, los documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de la ofertas, Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integrida del Art. 20, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que la firmas cumplieron satisfactoriamente con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	OMNI S.A.	124.515.252.-
2	FAXCOMTEL S.R.L.	126.165.000.-

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Por nota BNF CEO Nº 238 de fecha 31 de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la Dirección de Seguridad el catálogo de las ofertas presentadas para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Institución. La misma fue contestada por nota de fecha 01 de setiembre de 2015, por la cual la Dirección de Seguridad informó que las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica y presupuestaria de la oferta presentada por el oferente **OMNI S.A.**, constatándose que el precio total de la misma se ajusta a la previsión presupuestaria establecida en el PAC Ejercicio 2015 y a los costos estimados según CDP Nº 193/2015 de fecha 10 de marzo de 2015.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la presentada por la firma **OMNI S.A.**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL.** Se analiza en detalle las documentaciones presentadas por la firma **OMNI S.A.** El resultado del análisis de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

RAQUELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

LA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Secretaria
Evalua

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	(**) Cumple

III. Otros documentos.	
➢ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la adquisición de piezas de reposición sistema de alarmas y prevención de incendios a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	N/A

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 3 de setiembre de 2015.
(**) Presentar para la firma del contrato y/o emisión de la orden de compra los documentos emitidos por autoridades extranjeras debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **(Demostrar cadena de autorización)**

- PROPUESTA DE ADJUDICACION

De la evaluación técnica, legal y económica realizada a las ofertas presentadas por la firma **OMNI S.A.**, se concluye que la misma cumple con los requerimientos de la Carta de Invitación por lo que sugerimos la adjudicación a la misma, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	46191504-001	**PANEL DSC 1832:** Administrador de los dispositivos de intrusión e incendio. Placa electrónica de 8 zonas expansible a 32 con expanzor.	DSC	Canadá	Unidad	12	Unidad	298.350	3.580.200
2-	46191504-001	**TECLADO:** Administrador de los dispositivos de intrusión e incendio. Placa electrónica de 8 zonas expansible a 32 con expanzor	DSC	Canadá	Unidad	42	Unidad	354.510	14.889.420
3-	43223104-9999	**Módulo GPRS:** Módulo de transmisión inalámbrica (GPRS) de funcionalidad completa (Modelos Full)	PEGASUS	Brasil	Unidad	28	Unidad	1.173.744	32.864.832
4-	46171604-002	**Expansores :** Dispositivos de ampliación de zonas , placa de 8 zonas c/u	DSC	Canadá	Unidad	25	Unidad	196.560	4.914.000
5-	46171608-001	**Sensores de Movimiento (PIR):** Dispositivos infrarrojo , detector interno de intrusión	DSC	Canadá	Unidad	70	Unidad	70.200	4.914.000
6-	46171608-999	**Sensores Antisísmicos:** Para Bóvedas con su soporte respectivo.	Honeywell	USA	Unidad	10	Unidad	1.123.200	11.232.000

ANGELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación
RUBEN ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación
SILVIA ISABELA ALCARAZ HERRERIA Miembro Comité de Evaluación
F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación
LEONARDO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación

7-	26111701-003	**Baterías**: 12 Volt 7Amp.	Ultracell	UK	Unidad	96	Unidad	105.300	10.108.800
8-	46191602-003	**Botón de Pánico** :Accionador manual de emergencias	Enforcer	China	Unidad	59	Unidad	21.060	1.242.540
9	46171608-001	**Sensores de Vibración:** Para Bóvedas y Cajas Fuertes	DSC	Canadá	Unidad	25	Unidad	200.070	5.001.750
10	46191505-003	**Sensores Rotura de Vidrio:** Dispositivos detectores por medio de sonidos agudos de determinadas frecuencias.	DSC	Canadá	Unidad	20	Unidad	119.340	2.386.800
11	46191505-006	**Contacto Magnético** :Distancia de Operación 25mm, tornillo de montaje ocultos, terminales ocultos	Enforcer	China	Unidad	35	Unidad	19.656	687.960
12	60104912-001	**Metros de Cables de 2 pares telefónico, cobre**	Ipaco	Paraguay	Metro	6000	Unidad	1.620	9.720.000
13	46191501-001	Sensor Humo/Calor 4 hilos 12 V.:10,2 a 13,8 VCD, corriente de reposo 42 uA, corriente en alarma 60m, frecuencia de 4 a 6 segundos, función de auto reset y led indicador.	Everday	China	Unidad	125	Unidad	171.990	21.498.750
14	46191501-003	Sensor Termo velocimetro para 60º, 12 Volt. Detección de calor F velocidad de elevación/ temperatura fija de contacto 2 hilos.	Edward	USA	Unidad	10	Unidad	147.420	1.474.200
								Precio Total:	**124.515.252**

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos técnicos, legales y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 26/2015 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICION SISTEMA DE ALARMAS Y PREVENCION DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" 2do. Llamado, **a la firma OMNI S.A** en la suma total de G. 124.515.252.- (Guaraníes ciento veinticuatro millones quinientos quince mil doscientos cincuenta y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Para la firma del contrato y/o emisión de la orden de compra el oferente deberá presentar los documentos emitidos por autoridades extranjeras debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **(Demostrar cadena de autorización)**

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Daniela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
- 8 SEP 2015